

El expediente 2025/36001/009083 del Ministerio de Ambiente refiere a la propuesta de creación por parte de organizaciones de la sociedad civil del Parque Lineal Yasyry, a desarrollarse en la margen Este y entorno de dicho curso de agua.

De acuerdo a lo informado por DINABISE, la propuesta parte de un diagnóstico comunitario que identifica como problemáticas centrales:

- La presencia de obras de desecación y relleno que afectan humedales, esteros y bañados salinos.**
- El riesgo de pérdida de ambientes de relevancia internacional, en tanto parte del Sitio Ramsar Bañados del Este y Franja Costera.**
- La limitación de acceso público al arroyo, derivada de eventuales ocupaciones privadas así como de los rellenos documentados u otros.**
- La afectación de hábitats de aves emblemáticas y de interés para la conservación.**

Como valores a conservar, los proponentes destacan la función ecológica de humedales, esteros, bañados salinos y bosques ribereños, así como la riqueza ornitológica asociada.

El contenido de la propuesta incluye:

- Creación de un parque lineal articulando espacios públicos.**
- Construcción de puentes y pasarelas para la conectividad entre márgenes.**
- Recuperación de la playa para uso recreativo y educativo.**
- Intervenciones menores en espacios públicos**
- Acciones de restauración en esteros, bañados salinos y humedales asociados.**

La propuesta es articulable en el marco de los compromisos asumidos por Uruguay a través del Convenio de Diversidad Biológica y su Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), así como en relación con el ordenamiento territorial vigente para la Microrregión de la Costa de Oro.

Correspondencia entre propuesta del Parque Lineal y Metas de la ENB

**Restauración de humedales,
esteros, bañados salinos y
recuperación de la playa**

**Meta 2: Restaurar al menos un 30 %
de ecosistemas degradados para
2030**

**Creación de parque lineal y mejora
de accesibilidad al arroyo (puentes,
pasarelas)**

**Meta 12: Incrementar superficie,
calidad y conectividad de espacios
verdes y azules urbanos**

**Protección de esteros, bañados
salinos y especies de humedales
Ramsar**

**Meta 4: Detener extinción y
favorecer recuperación de especies
amenazadas**

**Participación de organizaciones
locales en la iniciativa**

**Meta 22: Garantizar participación
plena, equitativa e inclusiva de
comunidades locales**

**Incorporación de criterios de
conservación en la gestión
departamental**

**Meta 1: Planificación espacial
participativa – Meta 14: Integrar
biodiversidad en políticas y planes**

Consideraciones de carácter general:

- **Las obras e intervenciones propuestas son competencia del gobierno departamental, principalmente de las direcciones de espacios públicos y de gestión ambiental de Canelones.**
- **La propuesta pareciera encontrarse alineada con la ENB, en tanto promueve la participación ciudadana, la restauración de humedales y la integración de la biodiversidad en la planificación territorial.**
- **También se pone en valor la garantía de acceso público al arroyo, corrigiendo limitaciones derivadas de eventuales ocupaciones privadas así como los rellenos documentados u otros.**
- **Existe un grupo de trabajo para el manejo de la desembocadura del arroyo Solís Chico en el marco de la Comisión de Cuenca, lo cual podría constituir un ámbito relevante para articular esta iniciativa.**

Posibles Convergencias con Plan Local:

El Plan Local de Directrices Territoriales para la Microrregión de la Costa de Oro identifica como objetivos principales:

- Definir un modelo territorial basado en la integración ambiental y social.**
- Evitar la pérdida y fragmentación de parches dominados por vegetación nativa y proteger humedales y desembocaduras de arroyos.**
- Consolidar la visión de la Costa de Oro como 'Costa Parque Canario', integrando valores paisajísticos, recreativos y ambientales.**
- Mitigar desigualdades favoreciendo accesibilidad y participación social.**
- Proteger la franja costera y recuperar áreas naturales claves como criterio central del ordenamiento territorial.**

Correspondencia de la propuesta de Parque Lineal Yasyry con objetivos del Plan Local

Restauración de humedales y esteros

Protección y recuperación de humedales y desembocaduras de arroyos

Creación de parque lineal y espacios públicos

Consolidar visión de 'Costa Parque Canario'

Construcción de pasarelas y accesibilidad al arroyo

Mitigar desigualdades y favorecer accesibilidad

Protección de aves y ecosistemas asociados

Evitar pérdida de parches de vegetación nativa y fortalecer biodiversidad

Conclusiones:

- 1. La propuesta de Parque Lineal Yasyry surge de un planteo ciudadano organizado, en línea con los principios de participación de la ENB.**
- 2. Se articularía con metas concretas de la ENB, especialmente en materia de restauración de humedales, acceso público, conservación de especies y planificación territorial integrada.**
- 3. Resultaría coherente con las directrices territoriales de la Costa de Oro, que priorizan la preservación de humedales, esteros, bañados salinos y desembocaduras, así como la accesibilidad equitativa.**
- 4. Representaría una oportunidad de sinergia entre sociedad civil, gobierno departamental y gobierno nacional, en el marco de los instrumentos vigentes de ordenamiento territorial y gestión ambiental.**